



JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

J10ccali@cendoj.ramajudicial.gov.

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: HENRY DELGADO RAMOS PEREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76001 31 05 010 2015 00042 00

AUTO SUTANCIACIÓN No. 32

Santiago de Cali, Veintidós (2022) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022)

Toda vez que para el 21 de octubre de 2021 a las 8:30 A.M, no se pudo llevar a cabo audiencia pública, por cuanto la audiencia que se encontraba programada a las 8:00 AM se extendió hasta pasadas las 11:00 A.M...

En ese orden de ideas, se convoca nuevamente a los apoderados judiciales de las partes, a la audiencia que se llevará a cabo de manera VIRTUAL, el día **Doce (12) de Julio de dos mil veintidos (2022) a las tres de la tarde (3:00 P.M.)**, a través de la plataforma **Lifeseize**.

En virtud de lo anterior el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia prevista dentro del presente asunto, para el día **Doce (12) de Julio de dos mil veintidos (2022) a las tres de la tarde (3:00 P.M.)**, fecha y hora para continuar con audiencia de que trata el Artículo Art. 80 CPT Y SS.

SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior, se **CONVOCA** a los apoderados judiciales, para que asistan a **Audiencia** que se llevará a cabo de manera **virtual**, a través de la plataforma, **Lifeseize**.

TERCERO: REQUERIR a las partes y mandatarios judiciales, para que aporten los correos electrónicos a efectos de enviar el correspondiente enlace de conectividad, que permitirá su participación en la diligencia.

CUARTO: Para tal efecto se compartirá acceso oportuno al expediente digitalizado contentivo del proceso en referencia, a través de la plataforma **ONE DRIVE**.

QUINTO: Se les recuerda a los apoderados judiciales, que los documentos a aportar en la diligencia deberán ser allegados a través del correo electrónico del Juzgado en formato **PDF**, con anticipación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE

Ofm

76001310501020150004200

Estado #65 Santiago de Cali, 25 de abril de 2022. Secretaría. Luz Helena Gallego Tapias



TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JULIAN ANDRES LOZANO LOPEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76001 31 05 010 2015 00205 00

AUTO SUTANCIACIÓN No. 33

Santiago de Cali, Veintidós (2022) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022)

Toda vez que para el 20 de mayo de 2021 a las 2:00 P.M, no se pudo llevar a cabo audiencia pública, por cuanto la audiencia que se encontraba programada a las 2:00 PM se extendió hasta pasadas las 4:00 P.M...

En ese orden de ideas, se convoca nuevamente a los apoderados judiciales de las partes, a la audiencia que se llevará a cabo de manera VIRTUAL, el día **Trece (13) de Julio de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (10:30 A.M.)**, a través de la plataforma **Lifeseize**.

En virtud de lo anterior el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia prevista dentro del presente asunto, para el día **Trece (13) de Julio de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (10:30 A.M.)**, fecha y hora para continuar con audiencia de que trata el Artículo Art. 80 CPT Y SS.

SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior, se **CONVOCA** a los apoderados judiciales, para que asistan a **Audiencia** que se llevará a cabo de manera **virtual**, a través de la plataforma, **Lifeseize**.

TERCERO: REQUERIR a las partes y mandatarios judiciales, para que aporten los correos electrónicos a efectos de enviar el correspondiente enlace de conectividad, que permitirá su participación en la diligencia.

CUARTO: Para tal efecto se compartirá acceso oportuno al expediente digitalizado contentivo del proceso en referencia, a través de la plataforma **ONE DRIVE**.

QUINTO: Se les recuerda a los apoderados judiciales, que los documentos a aportar en la diligencia deberán ser allegados a través del correo electrónico del Juzgado en formato **PDF**, con anticipación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE

Ofm

76001310501020150020500

Estado #65 Santiago de Cali, 25 de abril de 2022. Secretaria. Luz Helena Gallego Tapias
